

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994

VISTO la resolución N° 103/94, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico ofrecida por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la - labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académi-ca.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 25 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las \underline{a} tribuciones otorgadas por Ley 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en su resolución N° 103/94, por un monto to-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTURADO

///...

tal de CINCUENTA PESOS (\$ 50,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al Colegio de Ingenieros de la Provincia de .- Buenos Aires, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca a los efectos pertinentes. Cumplido, archivese.

RESOLUCION Nº 473/94.-

PATE

ING. BESTOR CARLOS BROTTO

Ing. SEVANOO R. GULLACCI